



AYUNTAMIENTO DE  
CASTELLANOS DE MORISCOS  
(Salamanca)

**ANEXO I**  
**SOLICITUD DE AYUDA PARA SUFRAGAR EL GASTO DEL I.B.I. DEL EJERCICIO 2021**

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Nombre:</b>                             | <b>Apellidos:</b>                             |  |
| <b>D.N.I.:</b>                             | <b>Teléfono:</b>                              | <b>e-mail:</b>                         |
| <b>Dirección Completa del Solicitante:</b> |   |  |
| <b>Marque la opción que corresponda:</b>   |   |  |
| <input type="checkbox"/> Propietario       | <input type="checkbox"/> Copropietario ____ % | <input type="checkbox"/> Usufructuario |

En virtud de lo dispuesto en las bases por las que se convocan ayudas para sufragar el gasto del Impuesto de Bienes Inmuebles en el Ejercicio 2021 relativos a la vivienda habitual de personas y familias de Castellanos de Moriscos se adjuntan los siguientes documentos:

- Solicitud conforme al modelo adjunto en las presentes bases.
- Justificante del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles.
- Certificado de empadronamiento.

Otra documentación destinada a determinar el orden de las solicitudes, en su caso:

- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los miembros computables de la unidad familiar. Y en el caso de unidades familiares que obtengan ingresos propios y/o no hayan presentado declaración del IRPF, certificado de no estar obligado a su presentación, acompañado de la fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia de las tarjetas de inscripción de desempleo de todos los miembros mayores de 16 años, e incluidos estos, si no se encuentran cursando acción formativa alguna, acompañado de la fotocopia del Libro de Familia.
- Copia compulsada de la tarjeta sanitaria de todos los miembros de la unidad familiar, acompañada de una fotocopia del Libro de Familia.

La no presentación de la documentación indicada para la determinación del orden de las solicitudes no será requerida para su subsanación al interesado, considerando que el interesado declina de su intención de ser valorado para ocupar un lugar preferente en la determinación del orden de las solicitudes.

